

CERTIFICADO N° 21

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 4° de fecha 27 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos derechos en ordenanza de Farmacia Municipal (9° Antecedentes).

En Santa Cruz, a 27 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



FRMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/